



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
Área de Control Interno

“Implementación del Control Interno (Fases Planificación y Ejecución) en los procesos de Inversión Pública y Contratación Pública”

Meta 1: del 01 enero al 31 de julio

Meta 2: del 01 enero al 31 de diciembre

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



Identificación del Problema

Problema General

Bajo nivel de eficiencia y transparencia en la gestión pública de los Gobiernos Locales para la provisión de servicios públicos de calidad que la ciudadanía demanda

Descripción del problema

Nivel por Tipo de Entidad	IISCI Promedio
Municipalidades Distritales	0.20
Municipalidades Provinciales	0.15
Promedio	0.25

Fuente: Documento de Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno

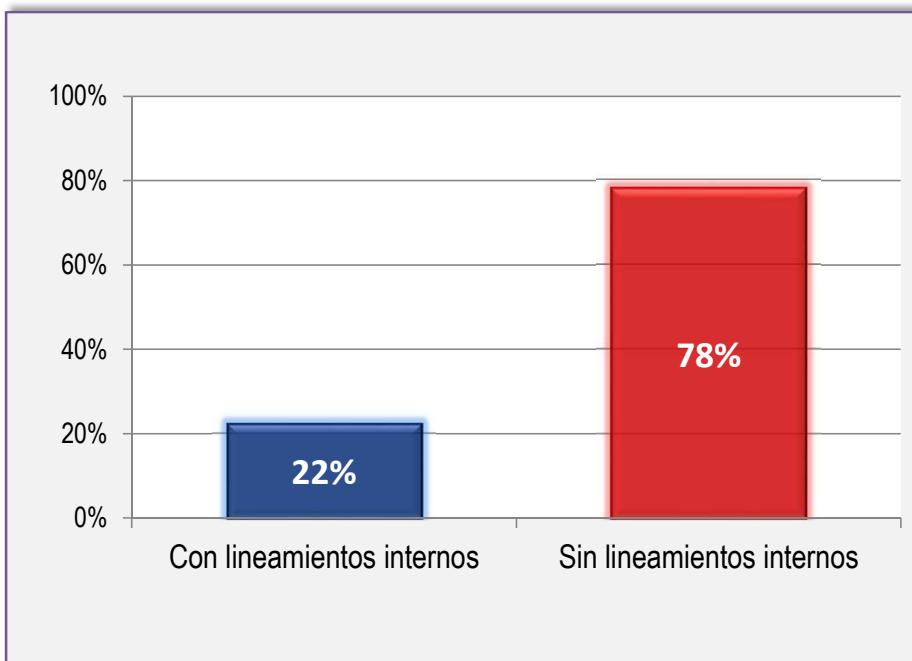


Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



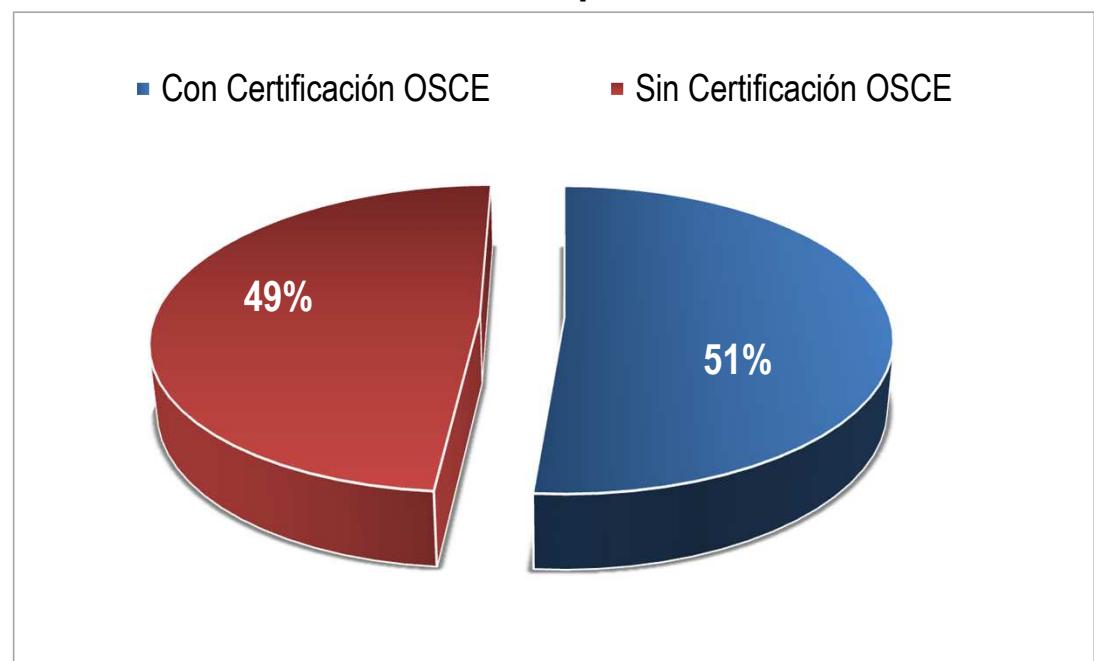
Principales problemas respecto al proceso de Contratación Pública

Porcentaje de municipalidades que cuentan con lineamientos internos en materia de Contratación Pública



Fuente: Resultados del autodiagnóstico (Meta 17 y 28 del PI 2016)

Porcentaje de municipalidades con todos sus profesionales y/o técnicos que laboran en el OEC cuentan certificados por el OSCE



Fuente: Resultados del autodiagnóstico (Meta 17 y 28 del PI 2016)



Principales problemas respecto al proceso de Inversión Pública



Alta atomización respecto a

PIP viables

La atomización es > mayor en las Municipalidades Provinciales

El 38% de sus PIP están en el rango 3

solo el 1.1% de proyectos de gran envergadura;

Municipalidades Distritales

42% de sus PIP en el rango 2

solo el 0.6% de proyectos de gran envergadura.

Rango 3:

Monto de inversión de S/ 500 mil a < S/ 1.2 millones

Rango 2:

Monto de inversión de S/ 100 mil a < S/ 500 mil



Presentación de la Meta



MUNICIPALIDADES:
Ciudades Principales Tipo A: 40
Ciudades Principales Tipo B: 210

COBERTURA:
250 municipalidades a nivel nacional

FECHA DE CUMPLIMIENTO:
31 de julio de 2017
31 de diciembre de 2017

Objetivo de la meta de Control Interno

Que las municipalidades:

- Conciban al control interno como una herramienta que las ayudará a optimizar su gestión, mitigando riesgos, irregularidades y actos de corrupción.
- Implementen el control interno en la fase planificación y Ejecución del proceso de contratación pública y inversión pública.
- Generen una cultura de control interno.

Actividades para el cumplimiento de la Meta 1: al 31 de julio



Actividades para el cumplimiento de la Meta 2: al 31 de Diciembre





Beneficios del cumplimiento de la Meta



LOGRAR
OBJETIVOS Y METAS



PROMOVER
DESARROLLO ORGANIZACIONAL



FORMENTAR
LA PRÁCTICA DE VALORES



ASEGURAR
CUMPLIMIENTO NORMATIVO



PROMOVER
LA RENDICIÓN DE CUENTAS



PROTEGER
LOS RECURSOS Y BIENES



CONTAR CON INFORMACIÓN
CONFIABLE Y OPORTUNA



LOGRAR EFICIENCIA
Y TRANSPARENCIA EN OPERACIONES



REDUCIR
RIESGOS DE CORRUPCIÓN



GENERA
CULTURA DE PREVENCIÓN

CONTROL INTERNO
SISTEMA INMUNOLÓGICO
DE LA ENTIDAD



Recomendaciones Finales

1

El Alcalde debe liderar el proceso para el cumplimiento de la meta.

2

Utilizar la Guía Metodológica y para el cumplimiento de la meta

3

Participar activamente en las capacitaciones convocadas por la CGR

4

La información de la meta debe ser enviada en los plazos establecidos a fin de que sea revisado por el Departamento de Control Interno de la CGR

5

Mantener comunicación permanente con el equipo técnico de la Contraloría – Departamento de Control Interno.

6

Para cumplir con la meta es importante trabajar en equipo.





Datos de contacto

Contacto	Nombres y Apellidos	Teléfono fijo (anexo)	Correo electrónico
Responsable del Equipo	Juan Carlos Cuadra Ali	3303000 (3110)	jcuadra@contraloria.gob.pe
Coordinador del equipo	Freddy Escalante Álvaro	3303000 (3112)	fescalante@contraloria.gob.pe
Miembro	Elva Nancay Dolores	3303000 (3112)	enancay@contraloria.gob.pe
Miembro	Marisabel Miranda Salas	3303000 (3112)	mmiranda@contraloria.gob.pe
Miembro	Vanesa Castro Velapatiño	3303000 (3112)	vcastro@contraloria.gob.pe
Miembro	Sandra Fernández Osorio	3303000 (1363)	sfernandezo@contraloria.gob.pe



**Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente**



 **LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

.....GRACIAS POR SU ATENCIÓN